

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 68/2021**

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA LOS EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO DE ÉTICA, DE CALIDAD Y DE COMUNICACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INST. PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS. -----**

Asunción, 28 de mayo de 2021.-

**VISTO:** La presentación realizada por la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, donde solicita la actualización de los Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Alto Desempeño de Calidad y de Alto Desempeño de Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y;

**CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 425 de fecha 9 de mayo de 2008, emitida por la Contraloría General de la República “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY –MECIP– COMO MARCO PARA EL CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES SUJETAS A LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”

Que, la Resolución N° 59/2012, “POR LA CUAL SE ADOPTA E IMPLEMENTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS”;

Que, la Resolución Presidencia N° 15/2019 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL EQUIPO TÉCNICO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, en su Artículo N° 3 se asignan las responsabilidades al Equipo Técnico MECIP;

Que, por Acta N° 02/21 del Equipo Técnico MECIP de fecha 16 de abril del año 2021, se conforman los diferentes equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación;

Que, el éxito de la implementación de este modelo depende del grado de compromiso de todos los funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en particular de aquellos que se han destacado por el ejercicio de un liderazgo positivo en sus respectivos equipos de trabajo;

  
**FERNANDO SILVA FACETTI**  
Presidente

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones,

**EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

**RESUELVE:**

**Art. 1º ACTUALIZAR** los diferentes Equipos de Alto Desempeño de Ética, de Calidad y de Comunicación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**Art. 2º CONFORMAR** los equipos de la siguiente manera:

- Equipo de Alto Desempeño de Ética:
  - Paolo Riquelme.
  - Juan Delgado.
  - Enrique Oviedo.
  - Sofía Espínola.
  - Lourdes Ruiz.
- Equipo de Alto Desempeño de Calidad
  - Ledy Almirón.
  - Lizzie Velázquez.
  - Hugo Argaña.
  - Gloria Silva.
  - Robert Leguizamón.
  - Rodrigo Legal.
  - Gustavo Ibarra.
- Equipo de Alto Desempeño de Comunicación
  - Antonella Cuevas.
  - Ricardo Fleitas.
  - Raúl Martínez.
  - Lorena Silvero.
  - Cesar Ortiz.

**Art. 3º** Los Equipos de Alto Desempeño tendrán la finalidad de:

- Equipo de Alto Desempeño de Ética: elaborar Acuerdos y Compromisos Éticos por dependencia
- Equipo de Alto Desempeño de Calidad: realizar la inducción y socialización de los procesos aprobados en el periodo 2020 a todas las dependencias
- Equipo de Alto Desempeño de Comunicación: monitorear la implementación de los lineamientos establecidos en el Manual de Comunicación.

  
**FERNANDO SILVA FACETTI**  
Presidente

**Art. 4° DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Presidencia N° 68 de fecha 14 de agosto de 2019, en todas sus partes, sobre la base de los fundamentos vertidos en el exordio de la presente resolución.

**Art. 5° FACULTAR** a la Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, responsable de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), a actualizar la nómina del Equipo Técnico MECIP.

**Art. 6° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.



**ABG. FERNANDO SILVA FACETTI**  
Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

